

Art. 3.º De los productos del tercio que se manda anticipar por este decreto, no se admitirá compensacion de ningun género, ni se hará pago alguno por privilegiado que sea, suspendiéndose para este caso los decretos ó disposiciones que hayan acordado unas ú otros.

Art. 4.º Los contribuyentes que no hagan sus pagos en el plazo que fija el artículo 1.º, incurrirán por ese solo hecho en el recargo de un 50 p^o, que por ningun motivo podrá dispensarse.

Art. 5.º Hasta Setiembre próximo comenzará á surtir sus efectos el abono del tanto por ciento que á favor de la direccion de contribuciones acordó la ley de presupuestos.

Por tanto, mando se imprima, publique y observe. Palacio Nacional de México, á 14 de Abril de 1862.—*Benito Juárez*.—Al C. Manuel Doblado, ministro de relaciones y gobernacion, y encargado del despacho de la secretaria de Hacienda y crédito público.

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y reforma. México, Abril 14 de 1862.—*Doblado*.

Ministerio de Guerra y Marina.—Circular.—Deseoso el C. Presidente constitucional de que en manera alguna dejen de tener su más puntual cumplimiento las leyes que nos rigen, me manda recordar á vd., por medio de la presente, el art. 22 de la Constitucion de 1857, que prohíbe los azotes, los palos y demas penas infamantes.

El ciudadano Presidente previene, pues, que no se falte en lo más mínimo al citado precepto constitucional; en la inteligencia de que cualquiera infraccion que se note en algunos de los cuerpos del ejército nacional, será de la inmediata responsabilidad del jefe que la autorice ó tolere, y castigado como corresponde.

Libertad y Reforma. México, Abril 11.º de 1862.—*Hinojosa*.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—Contestando á la comunicacion que se ha servido vd. dirigir á este departamento con fecha 3.º del actual, dando cuenta con la disposicion que ha dictado respecto del C. Manuel Treviño, cónsul mexicano en Brownsville, tengo la satisfaccion de decirle que el ciudadano Presi-

dente ha tenido á bien aprobar el castigo que ha impuesto vd. al referido Treviño, destituyéndole del puesto que ocupaba de cónsul mexicano en Brownsville, por la irregular y criminal conducta que ha observado en el asedio de Matamoros, tomando una parte activa en contra de las fuerzas que la defendian, y facilitando á los rebeldes los medios de cometer los crímenes con que se han distinguido en la atroz guerra que han hecho á la expresada ciudad.

Reciba vd. con este motivo, las seguridades de mi atenta consideracion.

Libertad y Reforma. México, 14 de Marzo de 1862.—*Doblado*.—Ciudadano comandante militar de Tamaulipas.

El general en jefe del ejército de Oriente, á las fuerzas de su mando:

Compañeros de armas:

Va á comenzar la lucha: los preliminares de la Soledad han sido rotos por los franceses; se han separado de la coalicion que con los españoles é ingleses formaron en Lóndres, para hacer á México algunos reclamos respecto de nuestra deuda pública; el estallido del cañon hará latir en breve los pechos de los hijos de Anáhuac. Pretenden los franceses intervenir en nuestra política interior, inducidos para ello por mexicanos indignos, por traidores que pronto vais á castigar. La República es independiente: los hijos de esta generacion nacimos libres; así nos conservaremos, ó moriremos en la demanda.

Valor, amigos míos, no os preocupe luchar con una nacion que tiene el renombre de guerrera; los libres no conocen rivales, y ejemplos mil llenan las páginas de la historia de pueblos que han vencido siempre á los que pretendieran dominarlos.

Tengo una fé ciega en nuestro triunfo, en el de los ciudadanos sobre los esclavos; muy pronto se convencerá el usurpador del trono francés, que pasó ya la época de las conquistas; vamos á poner la primera piedra del grandioso edificio que libraré á la Francia del vasallaje á que la han sujetado las bayonetas de un déspota.

Sed como siempre, valientes en el combate y generosos en la victoria, y pronto os conducirá al frente de los invasores vuestro general y amigo.—*Ignacio Zaragoza*.

Cuartel general en Chalchicomula, á 14 de Abril de 1862.

Ejército de Oriente.—General en Jefe.

—Circular.—Los tratados ajustados en la Soledad, el 19 de Febrero próximo pasado con las fuerzas aliadas, han sido rotos por los franceses, y sin ningun miramiento nos provocan á la lucha; pretenden darnos un soberano extranjero, y juzgándonos indignos de la independenciam que nuestros héroes conquistaron con su sangre, nos contemplan como á imbéciles, fáciles de dominar por la fuerza de las bayonetas. Se engañan, y olvidan que contra un pueblo libre no vale la opresion, ni se conquista por la fuerza. Contra un pueblo orgulloso de su historia, y que apénas ha un año reconquistó sus libertades, nada vale, nada le intimida; porque ese pueblo, que tiene la conviccion de su dignidad, sabrá repeler tan temeraria agresion y agregará una página á sus gloriosos anales. México acepta la guerra, no la ha provocado; pero la aceptacion honra, se gloria de haber cumplido fielmente su palabra, empeñada en aquellos preliminares. Su fé ha sido burlada, y las desgracias de la guerra pesarán sobre la nacion que injusta y despiadada pretende su esclavitud. Las naciones, el mundo entero nos hará justicia, y si la fortuna nos es adversa, si perecemos con gloria en la demanda, la posteridad recogerá solicita nuestros nombres, é imitará nuestro ejemplo.

La Inglaterra y la España, mas justas y menos exigentes, abandonan nuestro territorio y esquivan la complicidad en un atentado con el que jamás pensarán empañar sus armas; mas imparciales, pronto se desengañaron de nuestra situacion, y no dudaron en tributar á nuestro pabellon el respeto que le es debido: ellos merecen nuestras simpatías, por tan caballerosa conducta.

Nuevos sacrificios tenemos que impender, nuevas fatigas que arrostrar, y nuevas batallas que dar; pero ante la idea sublime de nuestra libertad, nada debe arredrarnos, la muerte misma nos debe ser indiferente, y todo, absolutamente todo, debemos postergarlo, para no tener en estos momentos más pensamiento que nuestra desgraciada patria, ni más ocupacion que su defensa. Valor y union, y nuestro triunfo no será dudoso.

El degenerado hijo del inmortal Morelos, con dos ó tres mas mexicanos espúreos, ni dignos del aire que respiran, acompañan al invasor, é ilusos esperan formar un partido que les ayude en su depravado plan; pero tambien en esto se equivocan: el pueblo, el verdadero pueblo que tantas

veces ha derramado su sangre en defensa de sus sacrosantos derechos, los mira con indignacion y los desprecia altamente, porque sabe lo que tiene que esperar de aquellos especuladores que en su delirio no han rehusado poner á las plantas de Maximiliano la soberanía de México. Extraños á los últimos sucesos, ignoran que el pueblo descendiente de Hidalgo no esquivaba las batallas y sabe sucumbir digno de su origen, antes que consentir impunemente que se le arrebatase esa preciosa libertad que tantos sacrificios le ha costado.

Al que suscribe le ha tocado la honra de conducir primero al ejército nacional á la victoria; y le anima la más firme esperanza de que sus esfuerzos y desvelos serán secundados por todos los mexicanos, de quienes tiene recibidas pruebas de su amor á la patria y de su abnegacion en la desgracia.

Dentro de breves momentos quizá la campaña estará abierta, y el enemigo se convencerá bien pronto de que tiene al frente á los defensores de una República.

Libertad y reforma. Cuartel general en Chalchicomula, á 14 de Abril de 1862.—*I. Zaragoza*.

PROCLAMA DE LOS PLENIPOTENCIARIOS FRANCESES.

A LA NACION.

Mexicanos.—No hemos venido aquí para tomar parte en vuestras disensiones; hemos venido para hacerlas cesar. Lo que queremos es llamar á todos los hombres de bien á que concurren á la consolidacion del orden, á la regeneracion de nuestro bello país: para dar una muestra del espíritu sincero de conciliacion de que venimos animados, nos hemos, en primer lugar, dirigido al gobierno mismo contra el cual teniamos motivos de las más serias quejas, le hemos pedido que acepte nuestra ayuda para fundar en México un estado de cosas que nos evitara en lo futuro la necesidad de estas expediciones lejanas, cuyo más grande inconveniente es el de suspender el comercio, é impedir el curso de relaciones que son tan provechosas á la Europa como á vuestro país. El Gobierno mexicano ha contestado á la moderacion de nuestra conducta, con medidas á las cuales jamás hubiéramos presta-

do nuestro apoyo moral, y que el mundo civilizado nos reprocharia sancionar con nuestra presencia. Entre él y nosotros la guerra está hoy declarada. Empero, no confundimos al pueblo mexicano con esa minoría opresiva y violenta; el pueblo mexicano ha tenido siempre derecho á nuestras más vivas simpatías; réstale á él mostrarse digno de ellas. Llamamos á todos los que tengan confianza en nuestra intervencion, no importa el partido á que hayan pertenecido.

Ningun hombre esclarecido podrá creer que el gobierno nacido del sufragio de una de las naciones mas liberales de Europa, haya podido tener por un momento la intencion de restaurar en un pueblo extranjero antiguos abusos é instituciones que no son ya del siglo: queremos una justicia igual para todos, y queremos que esta justicia no sea impuesta por nuestras armas; el pueblo mexicano debe ser el primer instrumento para su salvacion. No tenemos otro fin que el de inspirar á la parte honrada y pacífica del país, es decir, á las nueve décimas partes de la poblacion, el valor de pronunciar su voluntad.

Si la nacion mexicana permanece inerte, si ella no comprende que le ofrecemos una ocasion inesperada para salir del abismo, si ella no viene á dar por sus esfuerzos un sentido y una moralidad práctica á nuestro apoyo, es evidente que no tendremos ya mas que ocuparnos que de los intereses precisos, en vista de los cuales la convencion de Lóndres fué concluida.

Que todos los hombres divididos por tanto tiempo y por querellas ya sin objeto, se apresuren á reunirse á nosotros; tienen entre sus manos los destinos de México, la bandera de la Francia ha sido plantada sobre el suelo mexicano, y esa bandera no retrocederá; que todos los hombres honrados la acojan como una bandera amiga; que los insensatos se atrevan á combatirla!

Córdoba, 16 de Abril de 1862.—Los plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses en México.—E. Jurien.—A. de Saligny.

NOTA DE LOS COMISARIOS FRANCESES.

Aunque la opinion pública ha hecho desde luego justicia de la famosa comunicacion de los plenipotenciarios de S. M. Napoleon III; y aunque nuestro ministro de relaciones ha rebatido en términos dignos

é incontestables los pueriles fundamentos en que esa nota se apoya, preciso es que la prensa no la deje pasar sin comentarios, tanto por ser hoy el documento que presenta mas interés de actualidad, cuanto para entrar en ciertas apreciaciones, que no son permitidas en las regiones oficiales. Vamos, pues, á emitir sobre tan importante asunto, las observaciones que nos ocurren.

Los señores Saligny y Jurien, se han negado redondamente á acceder á la peticion del gobierno mexicano, relativa al alejamiento de Almonte; y para fundar su negativa, cuentan la historia de la venida á México del desnaturalizado hijo de Morelos.

Segun esa relacion, cuando salió de Francia el renegado, daba por seguro el gobierno del emperador, que estaban ya rotas las hostilidades entre el ejército frances y el mexicano. Si tal fué efectivamente la base de que partió el gabinete de las Tullerías, no se comprende cómo sus representantes en México, para quienes era notorio que los hechos no correspondian á semejante creencia, han juzgado aplicables resoluciones que nacen de un concepto falso, á una situacion enteramente diversa. En efecto, en vez de la ruptura de las hostilidades, habia habido un convenio previo, en que se habia accedido á la pretension de los aliados, concierne á sacar á sus tropas de la zona del vómito: se estaba en vísperas de abrirse nuevas conferencias, encaminadas á la celebracion de un tratado definitivo; se contaba, en fin, con la solemne promesa de México, de pasar por todas las reclamaciones que se le hicieran, con tal de que estuviesen fundadas en justicia. Lo natural, lo equitativo, lo debido en tales circunstancias era entrar en arreglos para ver si se llevaba á ejecucion lo prometido; y solamente en el caso de que se hubiera desvanecido toda esperanza de llegar á una solucion pacífica, habria sido permitido envolver á dos naciones en las calamidades de una guerra, extremo á que nunca es lícito apelar sino bajo el imperio de una necesidad indeclinable. Y aun cuando no hubieran mediado antecedentes tan atendibles, habria sido siempre obligatorio para los comisarios franceses, esperar las nuevas instrucciones que les mandara su gobierno en vista de los preliminares de la Soledad, que presentaban la cuestion mexicana bajo un aspecto muy distinto del de la guerra abierta que se daba en Paris por existente. Ha habido,

pues, una ligereza indisculpable en la conducta observada por Jurien y Saligny.

La venida de Almonte ha tenido por objeto, segun las intenciones del gobierno frances, traer á sus compatriotas palabras de conciliacion, hacerles comprender el fin enteramente benévolo de la intervencion europea, desempeñar una misión de paz, á la que lo habian preparado bien sus honrosos antecedentes, su extremada moderacion, y la estimacion de que no ha dejado de gozar, tanto en México, como en las diversas cortes extranjeras en que ha representado á su país.

Muy vehementes, muy fundadas son las sospechas que abriga ya México de que el gobierno del emperador, obrando con una falsía indigna por cierto del representante de una gran nacion, trata bajo de cuerda de someternos al yugo de un príncipe extranjero, á la vez que, oficialmente niega su intervencion en el proyecto. Pero si esas sospechas carecen de fundamento, si la misión ostensible de Almonte es real y verdadera, escasísima perpicacia ha sido entónces la de ese profundo político que se llama Napoleon III, al pretender apagar un incendio con aceite hirviendo. O el emperador ha olvidado ya sucesos de ayer, ó ha sido muy iluso al figurarse que uno de los principales corifeos del partido que acaba de ser vencido en México, que el signatario de un tratado reprobado pública y solemnemente, que el hombre proscrito por las leyes de su país, era á propósito para servir de nuncio de paz y de concordia. Si la Francia se encontrara hoy en circunstancias análogas á las de México, seria una amarga burla, cuando no un insulto premeditado, mandar mentidas palabras de conciliacion con algun agente del duque de Burdeos ó del conde de Paris.

Ya vemos por otra parte, cuan honrosamente ha desempeñado Almonte la misión que le confió. Sus palabras de conciliacion se han convertido en proclamas incendiarias, en tentativas de seduccion para provocar asonadas militares por el estilo de las que ha regentado tantas veces; su misión de paz no ha sido otra que conspirar contra el gobierno constituido, contra las instituciones vigentes; su conducta no ha tenido más mira que la de realizar el pensamiento traidor de subir al poder bajo el amparo de las bayonetas extranjeras. Sus tendencias, sus planes, sus conspiraciones, su traicion, se han revelado en hechos públicos, en documentos fehacientes de que han tenido pleno conocimiento los comisarios franceses, despues

de lo cual, asombra el cinismo con que se asevera lo contrario.

Los honrosos antecedentes de Almonte están en perfecta consonancia con sus actos presentes, su moderacion es tan extremada, que lleva ya muchos años de ser aspirante perpétuo á la presidencia, sin la que se ha quedado, á pesar de haber empleado por conseguirla toda clase de medios, hasta venir á parar en el de la traicion. En cuanto á la estimacion de que disfruta en las cortes extranjeras, no tenemos datos para valorizarla, mas que respecto de la francesa, en la que son bien conocidos los arbitrios con que la ha alcanzado; y por lo que respecta á la que goza en México, de ella dan claro y elocuente testimonio los dos hechos notabilísimos de que ni la aldea más miserable haya aceptado su descabellado plan; y de que ese hombre se vea obligado á vivir en su propio país, dentro del estrecho recinto de un campamento extranjero, del que no se atreve á separarse un solo paso.

Demos empero, por exactas las falsas aseveraciones de los plenipotenciarios de S. M. el emperador: supongamos que Almonte es el *nom plus ultra* de la perfeccion humana: creamos como el Evangelio, que se le ha enviado á una misión pacífica, y que él la desempeña cumplidamente: convengamos, por último, en que ni sombra de derecho, ni pizca de razon asiste al gobierno mexicano, para pedir que un traidor no resida en el territorio que no ha dejado de ser mexicano ni de estar sujeto á las leyes del país, por haber abierto sus puertas hospitalarias á fuerzas extranjeras. Aun bajo esa série de supuestos, ¿seria permitido á los representantes de la Francia convertir en *casus belli* la pretension á que se han negado á acceder? Hasta aquí habiamos creído nosotros que la guerra, esa plaga social, que es la última razon de los reyes y de los pueblos debia reservarse para el caso extremo de negarse abiertamente una nacion á hacer justicia á las fundadas reclamaciones de otra. Ahora vemos que viviamos engañados, y que hasta el interés mezquino de la proteccion otorgada á un criminal sujeto á los atributos de su patria, para que á la voz de la razon, se sustituya el ronco estallido de los cañones.

A los elogios tan exagerados como inmerecidos de ese hombre, «extraño á las pasiones de los partidos, é investido de la confianza de uno de los gobiernos aliados,» agregan los comisarios franceses los mas graves insultos al gobierno mexicano.

Acúsanlo en primer lugar, de que renueva los edictos de proscripción que tan tristemente recuerdan los días mas aciagos de las revoluciones europeas. ¿Cuáles son esos edictos? Léjos de que existan, lo que ocupa su lugar es una ley de amnistía, tan amplia, tan generosa, que á su sombra se han relegado al olvido aberraciones, faltas y delitos, que bien merecian un castigo severo. Únicamente han quedado exceptuados de ese perdón general, unos cuantos criminales, sobre cuyos actos pesaba en tales términos la execración nacional, que su impunidad habia sido el colmo del escándalo. ¿Y esto es lo que se tiene la audacia de comparar con lo ocurrido en los días mas aciagos de las revoluciones europeas? ¡Ah! si las revoluciones europeas se hubieran limitado en esos días, á designar castigos para media docena de traidores, no serian, como son, un ejemplar terrible de los descarríos de que es capaz la fragilidad humana.

Dícese que la vida de Almonte estaba amenazada aun en Veracruz; ¿encerrarán estas palabras una pífida acusación de tentativas de asesinato? No lo sabemos; pero sí podremos afirmar que México en ningún caso se valdrá del puñal de un asesino, ni aun contra sus hijos mas culpables, para cuyo castigo se valdrá, como únicos arbitrios, de sus leyes y de sus tribunales.

Jáctanse los Sres. Jurien y Saligny, de que el pabellón francés ha abrigado ya á muchos proscritos, y de que no hay ejemplo de que una vez concedida su protección, haya sido retirada á los que la han obtenido. Contra esto tenemos que decir, que por lo mismo que es tan glorioso el pabellón francés, deberían cuidar los que lo llevan, de no abrigar bajo sus pliegues á renegados y traidores, y que sin retirar su protección á Almonte, una vez que ya se le habia concedido, pudieron y debieron no llevar esa protección hasta el extremo injustificable de convertirla en causa de ruptura con la República mexicana.

Siguiendo los comisarios su sistema de acusaciones, aseguran que han registrado, desde el día en que se concluyó la convención de la Soledad, nuevas vejaciones cometidas contra sus nacionales. En documentos de tan alta importancia como la nota en que se consignan estos conceptos, en vez de frases vagas, se debió expresar nominalmente quiénes han sido víctimas de las nuevas vejaciones, y cuáles han sido éstas. Formular cargos al aire, no es noble ni decoroso. El gobierno mexicano

ha negado la verdad de semejante aserto, cuya prueba toca á los que lo han vertido. Aun suponiéndolo cierto, lo que en tal caso debia hacerse, era reclamar contra los atentados cometidos, reservando el rompimiento para el evento de que no fuesen atendidas las reclamaciones. Tampoco ese motivo fútil puede justificar la conducta extraña é inconcebible de los plenipotenciarios franceses.

Otro tanto diremos de la solapada indirecta que emplean, sobre haberse adoptado medidas violentas, con la mira de sofocar los votos del país de la verdadera opinión pública, para alucinar á la Europa, y hacerle aceptar el triunfo de una minoría opresiva, como el último elemento de orden y de reorganización que se pudiera todavía encontrar en México. Estos conceptos se corroboran á los pocos renglones, en que manifiestan los comisarios el temor farisáico de no querer volverse involuntariamente cómplices de la compresión moral, bajo la que gime en el día la mayoría del pueblo mexicano.

No parece sino que la venida de Almonte ha sido para los Sres. Saligny y Jurien, una revelación de lo alto de los cielos, que ha batido las cataratas de sus ojos. Antes de esa venida, no tuvieron embarazo en reconocer al gobierno, que se ha convertido ahora en representante de una minoría opresiva, ni pusieron dificultad alguna en tratar con los que ejercen la compresión moral, que hace gemir á la gran mayoría de los mexicanos. Cuando en el corto intervalo de poco mas de un mes, se ejecutan actos tan abiertamente contradictorios, poca fé puede tenerse en la imparcialidad, en el buen juicio de sus autores.

Esa parte de la nota parece redactada por el mismo Almonte: idéntico es el lenguaje que se emplea en los círculos conservadores. En balde hablan los hechos con una elocuencia bien expresiva. Mil y mil poblaciones hay en que no se ejerce ni se puede ejercer opresión alguna, y sin embargo es patente, como ántes decíamos, que ni el poblacho de menos importancia, se ha declarado en favor de una causa definitivamente vencida. Para ver lo contrario, se necesita el prisma de animosidad y malevolencia que usa M. de Saligny respecto de todo lo de México.

Pero lo mas grave de la cuestión en esta parte, no es ni la contradicción inexplicable en que han incurrido los plenipotenciarios franceses, ni la indisculpable tergiversación de los acontecimientos, sino la

infracción clara é innegable del principio de no intervención, base en que descansan las sociedades modernas. Ese principio sacrosanto, consignado respecto de México en la convención de Londres, preconizado en la proclama de los aliados expedida en Veracruz, reproducido en los preliminares de la Soledad, repetido constantemente en documentos oficiales, periódicos y cartas; ese principio sacrosanto ha sido desconocido, hecho trizas, en la comunicación de Saligny y de Lagravière. Luego que un poder extranjero, y mas si viene con las armas en la mano, se quiere meter á decidir si el gobierno de un país representa á la mayoría ó á la minoría: luego que por sí y ante sí declara que ese gobierno es opresor, asoma su cabeza monstruosa la intervención mas descarada. De hoy en mas, tendremos que ocurrir al Sr. de Saligny, para que se sirva explicarnos cuál es en México la voluntad nacional.

Por los miserables fundamentos que consignados quedan, y á nuestro entender superabundantemente refutados, estamos en la actualidad á punto de entrar en guerra con la Francia, con esa nación respecto de la cual no hay ningún motivo serio de desavenencia, con ese pueblo al que nos ligan tantas simpatías, cuya gloria admiramos tanto, cuya literatura estudiamos con tanto afán, cuyos hijos, residentes en México, miramos como amigos y como hermanos. Y todo ¿por qué? Porque por desgracia de ambos países, vino de ministro del emperador, un hombre en cuyos actos han influido pasiones bastardas y móviles poco dignos.

Esperamos todavía que tenga remedio la deplorable situación que guardan en estos momentos nuestras relaciones con la Francia. La conducta de los comisarios de esta nación, forma contraste con la noble y patriótica de los comisarios ingleses y español. La colonia francesa reprueba en la mayor parte los actos de su ministro. No es improbable que el gobierno imperial, mejor instruido de los hechos, libre de la influencia de informes falsos y apasionados, desapruébe la injusta resolución de sus representantes, los destituya y vuelva á colocar la cuestión en el terreno pacífico de que no ha debido salir.

Pero si así no fuere; si la fuerza de los acontecimientos que se trata de precipitar, ó bien el plan definitivo del gobierno francés, de intervenir en nuestro régimen interior, hiciere inevitable un rompimiento, entónces, despues de apurar, como lo hemos hecho, el sistema de la conciliación y

de las concesiones, decidámonos con energía á repeler la fuerza con la fuerza, y comprobemos con un nuevo ejemplo histórico, la eterna verdad, de que no se atenta impunemente contra la independencia de un pueblo que quiere conservar su autonomía.—José M. Iglesias.

Ministerio de guerra y Marina.—Sección 1.ª—Una necesidad imperiosa, y los deseos de que está animado el C. presidente para salvar á toda costa el decoro de la República y la independencia nacional, lo obligan á prevenir á vd. por mi conducto, que con la mayor actividad y haciendo uso de su autoridad, y de las facultades con que está investido, aliste toda la fuerza que le está designada por contingente y la mande á esta capital, sin pérdida de tiempo, en donde será empleada para defender los intereses de la patria, que se hallan amagados y se hace preciso sostener con sacrificios de toda clase.

El presidente no duda que vd. removerá todo obstáculo que pueda presentarse, y dará exacto cumplimiento á esta suprema resolución; pero desde ahora anuncio á vd., por acuerdo expreso del mismo supremo magistrado, que á cualquiera autoridad ó empleado que de alguna manera enerve la marcha de estas tropas, se hará efectiva su responsabilidad por los males que ocasiona su desobediencia.

Libertad y reforma. México, Marzo 25 de 1862.—Hinojosa.—C. Gobernador del Estado de Durango.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Córdoba, 16 de Abril de 1862.—Los infrascritos, plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses, tienen el honor de acusar recibo al señor ministro de relaciones exteriores de la nota colectiva, sin fecha, que les ha sido entregada por sus colegas los representantes de S. M. la reina del reino Unido de la Gran Bretaña, y de S. M. C., así como de la nota igualmente sin fecha, que les ha sido dirigida particular y directamente por el Sr. Doblado.

Si los infrascritos no quisieren evitar recriminaciones sin objeto como sin dignidad, nada les seria mas fácil que establecer, con ayuda de los hechos, que no son los representantes del emperador los que han tratado, bajo un pretexto pueril, de